

ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS

FRANCISCO FLORES Y SU IMPRENTA

FRANCISCO FLORES Y SU IMPRESA

SOBRE LOS ORÍGENES DE LA IMPRESA EN OAXACA

El único libro hasta ahora conocido impreso en Oaxaca durante la época colonial es el SERMON / FVNEBRE, DE LA / VENERABLE MADRE / IACINTA / Maria Anna de S. Antonio, Religiofa de / el monasterio de Sancta Catharina de Sena predicò el M. R. P. M. F. / SEBASTIAN DE SANTANDER / del orden de PREDICADORES. El pie de imprenta indica: “Con Licencia en Oaxaca por Doña Francisca Flores Año de 1720”¹.

PERMISO DE IMPRESIÓN PARA LA ORACIÓN FÚNEBRE.

Algunos autores ponen en duda la presencia de Francisca Flores al mando de la primera imprenta de Oaxaca, tal es el caso de Cayetano Esteva que indica “cuán difícil es suponer que en aquella época de escrúpulos y restricciones por la Iglesia... se hubiera

¹ Nicolás León: *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*. Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano, No. 3, 1902 y José Toribio Medina: *La imprenta en Oaxaca, Guadalajara, Veracruz, Mérida y varios lugares. (1720-1820)*. Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1904. Reimpresión en México, UNAM, 1991, págs. IV y sigs.

concedido cédula real para que una mujer nos trajera la imprenta”². Al respecto, Angel Taracena opina que “[...] no es creíble que las autoridades eclesiásticas, tan severas en cuanto a publicación de impresos, hayan autorizado a aquella [Francisca Flores] para adquirir un taller de esa naturaleza”. Sin embargo, a pesar de estos comentarios, la presencia femenina en las imprentas novohispanas se registra desde los inicios del arte tipográfico, incluso en Europa también es frecuente que las mujeres estuvieran a cargo de diversos talleres, los pies de imprentas de las viudas abundan en la bibliografía, esposas, hijas y viudas son nombradas con frecuencia.

Por otro lado, Manuel Martínez Gracida³ cree que la imprenta de Francisca Flores no estaba en Oaxaca, pues “si hubiera pertenecido a la ciudad de Antequera, muchos frailes, sacerdotes y oaxaqueños hubieran publicado sus obras en ella”. Sin embargo, esa fue precisamente la razón que debió haber impulsado al impresor poblano Diego Fernández de León a abrir una sucursal en esta ciudad antes de 1720, es decir, había una gran demanda de escritores oaxaqueños que mandaban a imprimir sus obras a Puebla y a la Ciudad de México.

El historiador Francisco Pérez Salazar publicó la noticia más importante en torno a la introducción de un taller tipográfico en Oaxaca, un documento en el cual Diego Fernández de León, impresor de Puebla, asegura que en 1685 él “hizo una imprenta con todo lo necesario, para ensanchar sus actividades y la llevó a la ciudad de Antequera en el valle de Oaxaca, donde todavía muchos años después en 1706 era suya y estaba a cargo de Antonio Díaz Maceda”⁴.

² Cayetano Esteva: *Apuntes para la Historia de Oaxaca*.- El establecimiento de la imprenta en esta ciudad”. The Oaxaca Herald. Oaxaca, domingo 5 de abril de 1908, pág. 4. *Introducción de la Imprenta en Oaxaca*, La Unión, Oaxaca 1o. de agosto de 1909, pág. 3; *Ibid.*, 8 de agosto de 1909, pág. 2; *Ibid.*, 15 de agosto de 1909, pág. 3; *Ibid.*, 22 de agosto de 1909, pág. 3; *Ibid.*, 29 de agosto de 1909, pág. 3; *Ibid.*, 5 y 12 de septiembre de 1909, pág. 3. Estos artículos fueron publicados completos y recopilados por Francisco José Ruiz Cervantes en *Acervos*, Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca. Nos. 12/13, 1999.

³ “Correspondencia de Manuel Martínez Gracida a Cayetano Esteva” Guadalajara, 9 de abril de 1908, publicada en Esteva *Introducción de la imprenta en Oaxaca*, *op.cit.*

⁴ Francisco Pérez Salazar *Impresores de Puebla en la época colonial*. En Asociación de Libreros de México: IV Centenario de la Imprenta en México, la primera en América. Conferencias sustentadas en su conmemoración. México, Editorial Cultura, 1939, pág. 324.

Diego Fernández de León era un “Maestro Librero”, nacido en Valladolid, España. Contrajo nupcias con Angela Díaz Machorro, hija de un acaudalado poblano, compró la imprenta poblana de la viuda de Juan de Borja, la cual, dice Juan Pascoe, era la más antigua de México, pues fue la que trajo Juan Pablos de Sevilla en 1539⁵. También, Fernández de León adquirió la imprenta a los herederos de Juan Ruiz que, a su vez, provenía de otro linaje de impresores⁶ y cuyo origen se remota al holandés, Cornelio Adrián César, quien en 1597 decidió fundar una imprenta, que fue hecha y armada en México bajo su propia supervisión⁷. Más tarde, esta imprenta fue confiscada por el Santo Oficio de la Inquisición y depositada con el cosmógrafo e impresor Enrico Martínez, quien fundía y tallaba los tipos, tal como lo ha comprobado Juan Pascoe en su libro sobre este impresor⁸.

Según su propia información, en 1685, Fernández de León puso a unos oficiales a fundir tipos para equipar y establecer una imprenta en Oaxaca: Juan Francisco Fernández Orozco (que luego dirigió la imprenta de Fernández de León en México), un Fulano Buitragueño y Lázaro Rodríguez de la Torre, ambos maestros impresores⁹. Desafortunadamente, no sabemos si alguno de estos tres personajes llegó a Oaxaca, pues no encontré sus nombres en el Archivo de Protocolos de Oaxaca.

LA IMPRENTA EN OAXACA ANTERIOR A 1720

El Lic. Luis Castañeda Guzmán aseguró haber leído en un documento del Archivo de Protocolos de Oaxaca que el capitán Luis Ramírez de Aguilar, esposo de Francisca Flores,

⁵ El linaje de los dueños de esta imprenta puede seguirse de esta manera: Diego Fernández de León - Viuda Juan de Borja, Inés Vázquez Infante (c.1682) - Juan de Borja - Miguel de los Olivos - Diego Gutiérrez -Viuda de Diego Garrido - Diego Garrido - Herederos de Pedro Balli (Catalina Valle, Jerónimo y Fernando Balli) - Pedro Balli - Leonardo Fragoso (que no imprimió pero con su compra ayudó a Pedro Ocharte a salir de la cárcel) - Pedro Ocharte - Juan Pablos

⁶ Diego Fernández de León - Herederos de Juan Ruiz - Juan Ruiz - Enrico Martínez - Cornelio Adrián César.

⁷ Así lo sostiene Juan Pascoe. Véase también Alexandre A. M. Stols: *The Harlem printer Cornelio Adriano Cesar tried before the Mexican Inquisition 1598*. En *Studia bibliographica in honorem Herman de la Fontaine Verwer*. Amsterdam, Kalendis Novembris, 1966, pág. 361.

⁸ Juan Pascoe: *La obra de Enrico Martínez*. México, taller de Martín Pescador, 1996. Véase también sobre el tema Juan Pascoe: *Cornelio Adrian César. Impresor en la Nueva España. 1597-1633*. México, Redacta y el taller de Martín Pescador, 1992. Francisco de la Maza: *Enrico Martínez, cosmógrafo e impresor de Nueva España*. México, Ediciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1943; reimpresso por la UNAM en 1992.

⁹ Pérez Salazar, *op. cit.*

había obtenido la imprenta en Puebla. Informó que se podría buscar en los legajos del escribano Francisco Quero¹⁰ y, en 1999, gracias a la ayuda de Nimcy Arellanes localizamos el documento.

Efectivamente, en 1685, Diego Fernández de León, impresor y mercader de libros de la ciudad de Puebla de los Ángeles y su legítima mujer, doña Ángela Ruiz Machorro otorgaron dos poderes a Don Francisco Sánchez Asencio, corregidor de Oaxaca y al capitán Don Luis Ramírez de Aguilar, regidor de esta ciudad y alcalde mayor de Teotitlan y Macuilsochitl, para que ellos tramitaran en Oaxaca un préstamo de 1,500 pesos por una “ymprenta que a de poner en esta Ciudad dentro de cinco meses”. Para ello, consiguieron 900 pesos a través de las religiosas de nuestra señora de la Pura y Limpia Concepción Regina Coeli y los 600 pesos restantes de la obra pía de mantos que fundó el Lic. Cristóbal Barroso de Palacio, deán de la Catedral. Así, Fernández de León pudo enviar las herramientas, moldes y aparejos de la imprenta en Oaxaca y se obligó a pagar a través de Antonio Somoza y Lozada, su fiador y principal pagador los 1,500 pesos en dos años con los intereses usuales del 5%¹¹.

Para pagar esta deuda, Fernández de León adquirió otro préstamo del dominico Miguel Valverde, procurador de Oaxaca, por dos mil pesos de oro común que le suplió y prestó para comprar la imprenta¹². Pero como en 1705 Fernández de León no había pagado al dominico, le solicitó un tiempo para pagar la hipoteca que reportaba la imprenta e incluso le concedió que gozase de ella. Sin embargo, el procurador de Oaxaca no aceptó y en 1706, Fernández de León rindió una informe ante el Virrey para defenderse, en la que consta el desarrollo de su vida de impresor¹³:” [...]

¹⁰ APO, Francisco Quero, 1686, fols. 34-45v.

¹¹ La misma información también se encuentra en el APO, Diego Benais, Libro 84 de 1686, fol. 44-45.

¹² En 1569, Fernández de León vendió su imprenta de Puebla a Juan de Villarreal, quien dejó en su testamento testimonio de aquella deuda con el dominico Miguel Valverde “también, otros dos mil pesos de oro común que Diego Fernández de León, “dueño de dicha imprenta”, libró para que se le pagaran a dicha provincia de Oaxaca”. Véase Pérez Salazar, *op. cit.*

¹³ *Ibid.*

No sólo llega mi inteligencia a ser Ympresor sino también a gaser y formar letras para imprimir teniendo como tengo para ello Moldes suficientes en la Casa de mi morada con que ago i formo letras nuevas i con que ise i forme el año pasado de Mil Seisientos i ochenta y sinco Una imprenta que tengo mia propia en la Ciudad de Antequera Balle de Oaxaca a cargo de Antto. Dias Maseda Vezino de ella que Consta por su carta que tengo presentada en dhos. autos digan etta”.

Fernández de León murió en 1710 en la ciudad de México. No se sabe qué habrá pasado con la imprenta de Oaxaca, es muy probable que éste nunca pudo pagar las deudas y el taller se quedó en esta ciudad, pero no sabemos en manos de quien.

LAS INCÓGNITAS ACERCA DE LA IMPRESORA

En un documento, Francisca Flores argumenta ser “hija legítima del capitán don Diego Flores de Sierra y Valdes y de doña Luisa de Mora, difuntos en 1699, vecinos de la ciudad de México “de donde yo soy natural”¹⁴.

José Toribio Medina argumenta que el nombre de Francisca Flores no se encontró en el libro de defunciones de las parroquias, sino el de Francisca Reyes Flores. Ella murió el 2 de enero de 1725 y el documento dice:

En la ciudad de Antequera Valle de Oaxaca en dos dias de Enero de 1725 murió en obediencia de nuestra Santa Madre Yglesia Doña Francisca Reyes Flores viuda del Maestre de Campo General Don Luis Ramirez de Aguilar, recibió todos los sacramentos fue sepultada [sic]¹⁵ en Santo Domingo y otorgó poder para testar por Joseph Manuel Alvarez de Aragon escrivano Publico y Real dejando por heredado el convento de Santa Catalina de Sena... y fue sepultada en Santa Catalina de Sena....¹⁶

¹⁴ Véase APO Diego Benaías, 1699, fols. 666v-669v.

¹⁵ Este error aparece en el documento original. Sin duda, se refiere a que Luis Ramírez de Aguilar fue enterrado en Santo Domingo.

¹⁶ José Toribio Medina *op. cit.* menciona la existencia del documento y agradezco a Jesús Lizama y a Daniela Trafano la transcripción textual del documento que se encuentra en el AHAO, Micropelícula, Jit no. 7036.

Con estos datos, Medina no pudo encontrar el protocolo correspondiente del escribano Alvarez de Aragón. Afortunadamente, localizamos su testamento: el Maestre de Campo y capitán Don Luis Ramírez de Aguilar¹⁷, quien era regidor de la ciudad de Oaxaca y “alcalde mayor del partido de Teutilán y Macuisuchil”¹⁸, también había sido Alcalde Mayor de los Partidos de Cuicatlan y Papalo en este Obispado¹⁹ y dejó un poder para testar ante escribano en esta ciudad de Oaxaca el 19 de agosto de 1717.²⁰

Luis Ramírez de Aguilar, congregante de San Felipe Neri, dejó al morir varios acreedores y sus haciendas de Ocotepéc, Tepesingo y otra llamada el Alferez, en el pueblo de Tlacolula,²¹ así como otros bienes que habían sido embargados por deudas. Tenía además dos Mayorazgos, que los dejó a su pariente Don Fernando Ramírez de Aguilar y Angulo. Fue enterrado en un lugar inmediato a la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Iglesia del Convento de Santo Domingo, donde estaba sepultado su padre, Don Nicolás Ramírez de Aguilar, y dos de sus hijos Nicolás y Cayetano.

Francisca Flores, la viuda, mandaba decir misas por el alma de su marido y pagaba las limosnas necesarias para ello. Como Luis Ramírez de Aguilar dejó muchos acreedores y su voluntad fue que, si alcanzaba el dinero, se les pagara, pero como no alcanzó, Francisca pedía en su nombre “que le perdonen por amor de Dios”.

Francisca Flores declaró haberse casado por la iglesia con Luis Ramírez de Aguilar y durante su matrimonio tuvieron veinte hijos e hijas, dos de los cuales, Catalina Ignacia de Sena y Francisca Cayetana de Santo Domingo²², eran religiosas profesas del convento de Santa Catalina de Sena de Oaxaca. Esto explica la razón de que doña Francisca dejara como heredero universal de sus bienes al convento mencionado y el por que fue enterrada en ese lugar.

¹⁷ APO, José Manuel Alvarez de Aragón, 1723, fols. 174v - 177.

¹⁸ APO, Francisco Quero, 1685, fols. 34-45.

¹⁹ APO, José Manuel Alvarez de Aragón, 1716, fols. 222 y 223.

²⁰ Desafortunadamente, falta el legajo correspondiente a 1717 del escribano Manuel Alvarez de Aragón y hemos buscado en otros escribanos con esa fecha, pero no hemos podido localizar el documento.

²¹ Por otros documentos sabemos que también tenía una hacienda de ganado en San Antonio Cuilapan y otra en Tilapa.

²² El poder para testar de estas dos religiosas se encuentra en APO, Diego Benaias, 1707, fols. 291 y 292.

Desafortunadamente, el documento no menciona nada de la imprenta, por lo que es probable que para 1723, el taller tipográfico estuviese embargado, como estaban los demás bienes de Francisca Flores.

ENTONCES, ¿CÓMO PASÓ LA IMPRENTA A MANOS DE FRANCISCA FLORES?

Luis Ramírez de Aguilar se interesó en el taller oaxaqueño de Fernández de León, pues, como hemos visto, en 1686 obtuvo poder de este último para solicitar el préstamo necesario para traer la imprenta. No sabemos quien estuvo al frente de ésta durante los primeros años. Es posible que en ese taller no se imprimieran libros, sino impresos efímeros como invitaciones, convites, devociones, estampas o esquelas que no han llegado a nuestros días. Así, de la sucursal de la imprenta de Diego Fernández de León en Oaxaca aún no se le conoce ningún impreso, sólo sabemos que este impresor fundó un taller en la Provincia de Antequera que veintiún años después estaba bajo la dirección del oaxaqueño Antonio Díaz Maseda y que treinta años más tarde lo dirigía Francisca Flores.

El nombre del capitán Díaz Maseda aparece frecuentemente en los documentos del Archivo de Protocolos de Oaxaca y, generalmente, relacionado a cuestiones de préstamos y pagos²³, es decir, era prestamista y se dedicaba al comercio; también sabemos que era amigo de Ramírez de Aguilar y que le perdonó una deuda en 1716, pues “En atencion a la Amistad y buena Correspondencia que ha tenido Con el dho Sr. Luis Ramirez de Aguilar y hallarse este Corto de dinero y Con obligacion y tan desente... El dho Capp. Antonio dias Maseda otorga que remite y perdona al dho Luis Ramirez de Aguilar toda la Cantidad de Reales de que le fuere deudor y en que le alcazase por dha quenta como si efectivamente se la pagase”²⁴. Dos años después, en 1718, Díaz Maseda, “dedicado al comercio de Oaxaca”, estaba enfermo con “impedimentos y quiebra de salud”²⁵.

²³ En APO José Manuel Alvarez de Aragón, 1705, Libro 4, fols. 8v y 9 se habla de la venta de una librería con su estante de madera al abogado de la Real Audiencia Joseph de Ordaz.

²⁴ Véase APO José Manuel Alvarez de Aragón, 1716, fols. 222 y 223.

²⁵ Véase APO José Manuel Alvarez de Aragón, 1722, fol. 3.

Díaz Maseda sentía un gran afecto por Ramírez de Aguilar, lo consideraba una persona “decente”. La sucursal de Fernández de León en Oaxaca no debió ofrecer a Díaz Maseda los éxitos esperados y, sabiendo que don Luis Ramírez estaba “corto de dinero” y que mostraba interés en la imprenta desde sus inicios en esta ciudad, posiblemente llegaron a algún acuerdo para que el taller tipográfico pasara a buenas manos y que su amigo quedara al frente de la empresa.

En 1719, don Luis Ramírez seguía vivo, pues en el documento que hipoteca la hacienda Alferez²⁶ firma con su puño y letra junto a la de Francisca Flores. Es muy posible que muriera en 1720 y Francisca, seguramente triste, en poder de una imprenta, también hipotecada, con un impresor disponible e identificándose con el sermón de fray Sebastián decidió imprimirlo. Posiblemente, las hijas de Francisca, religiosas del Convento de Santa Catalina de Sena, fueron quienes solicitaron a su madre que imprimiese el Sermón fúnebre de su confesor fray Sebastián de Santander y Torres.

Por los datos del impreso, constatamos que la muerte de la madre Jacinta acaeció el 8 de septiembre de 1720. El Sermón fue predicado por fray Sebastián el 7 de noviembre del mismo año y desde esta fecha se iniciaron los trámites requeridos por los cánones para que se pudiera publicar el texto del Padre Santander. Es importante hacer notar que las licencias y los pareceres se otorgaron en Oaxaca y que, si la licencia eclesiástica, autorizada por el Obispo fray Angel Maldonado, fue dada el 3 de diciembre y que el corregidor don Francisco de Mier concedió la licencia civil para la impresión el día 15 del mismo mes, el impreso de doña Francisca debió hacerse en menos de un mes.

Juan Pascoe, el gran detective de la tipografía mexicana, al analizar el impreso, observa “cierta torpeza en la ejecución de la obra” e intuye falta de experiencia de la persona que ejecutó el trabajo²⁷ y cree que los errores podrían haber suscitado críticas de la sociedad letrada local, e incluso del propio autor.

²⁶ APO José Manuel Alvarez de Aragón, 1719, fols. 159v-161v.

²⁷ Edición facsimilar del SERMON / FVNEBRE, / QVE EN LAS HONRRAS DE LA / VENERABLE MADRE / IACINTA / Maria Anna de S. Antonio, Religiosa de / el monasterio de Sancta Catharina de Sena / de esta Ciudad de Oaxaca / predicò el M. R. P. M. F. / SEBASTIAN DE SANTANDER / del orden de PREDICADORES. / Sacalo à luz vn Ecclesiastico / affecto á esta Señora, / Quien lo consagra à el gloriosissimo Patriarcha Señor San / IOSEPH / Con Licencia en Oaxaca por Doña Francisca Flores Año de 1720. Impreso en el Taller Martín Pescador con un estudio y comentarios de Juan Pascoe. Amigos de Oaxaca, 1999.

Pero, ¿qué pasó después con la imprenta?... En 1723, Francisca Flores no habla de ella, únicamente de las deudas que había dejado el marido. De acuerdo a la opinión de Pascoe, es probable que la imprenta llegara a sus manos como arreglo de una deuda vigente -no que ella se hubiera interesado en el taller como tal- y que su interés en imprimir se basaba en su necesidad de pagar deudas. Pronto descubrió que las imprentas ganan dinero sólo en circunstancias favorables. Su trabajo no ha de haber hallado elogios y lo abandonó con las deudas.

Francisca Flores murió cinco años después de haber impreso el Sermón fúnebre. Sólo el misterio, las deducciones y las preguntas quedan después de entonces. Datos sueltos, algunas menciones de otros impresos coloniales en Oaxaca, pero ninguna evidencia, sólo un folleto impreso en Zimatlán en 1789²⁸, es decir, después de 69 años. Se trata de las REGLAS, / INSTRUCCIÓN, / Y / GOBIERNO DE LA STA. IGLESIA / CATHEDRAL / DE ANTEQUERA / VALLE DE OAXACA. / AJUSTADAS AL CONCILIO / Mexicano, á fu ereccion, y á la coftumbre, que / fiempre há observado. / DIVIDIDA EN TRES PARRAPHOS, / El primero trata de las Reglas, que hán de obfervar / los Señores Prebendados, y demas Ministros de / ella en el tiempo dela celebracion de el Santo Sa- / crificio de la Misa. El segundo las Reglas, que / deben observar en el tiempo, que se reza, ó canta / el Officio Divino. El tercero varias Reglas, que / deben observar para el buen gobierno de esta / Santa Iglesia./ [Sigue una línea con adorno tipográfico] / Reimprefsas en S.Lorenzo Cimatlan de Orden / de los Señores Claveros Arcedeano D.D. JUAN / JOSEPH DE APONTE, y Thesorero D.D. / SEBASTIAN SANCHES PAREJA año de 1789.

Desafortunadamente, el impreso no indica el nombre del impresor. Juan Pascoe, observa que las letras y los ornamentos utilizados en el impreso de Zimatlán no parecen ser comerciales, sino tallados y fundidos a mano y, además, tienen ciertas asombrosas reminiscencias con las de Enrico Martínez, quien elaboró las matrices a fines del siglo XVI y que más de una centuria después utilizó Francisca Flores. Esto permite sospechar que las mismas herramientas para tallar y fundir caracteres de la imprenta de Martínez

²⁸ Agradezco al Mtro. Francisco José Ruiz Cervantes haberme dado la noticia de este impreso.

permanecían en Oaxaca, y que el taller era el mismo por distintos que fueran los tipos de sus impresos. Algún aprendiz, perfectamente al tanto de las novedades tipográficas europeas, las usara para producir matrices nuevas en alguna parte de Oaxaca.

Para terminar este ensayo, quisiera citar un párrafo que Cayetano Esteva escribió en Oaxaca hacia 1908:

No está lejano el día en que los torpes y viciosos cajistas sean reemplazados por señoritas, pues ya se dedican algunas. Las hay en la imprenta de La Voz de la Verdad y en La Económica y, si continúan ingresando más pronto se acabarán los San Lunes y los adoradores del Dios Baco tendrán que rendir su homenaje en las tenebrosidades de las tabernas y no en los talleres en donde fulgura la luz del pensamiento. Cayetano Esteva

... y aquí estamos, a principios del siglo XXI, varias mujeres involucradas en los libros, las imprentas, las bibliotecas y las librerías de Oaxaca, así, como en el siglo XVIII también estuvo Francisca Flores.